

Proyecto de Ejecución: Edificio Administrativo en parcela SG.L-3 de Vélez-Málaga

Emplazamiento: Vélez-Málaga

Promotor: Excmo. Ayuntamiento Vélez-Málaga



I. Memoria

II. Planos

1. Memoria descriptiva y justificativa	7
1.1. Agentes	7
1.2. Declaración de concordancia	8
1.3. Información previa	9
1.3.1. Antecedentes y condicionantes de partida	9
1.4. Descripción del proyecto	10
1.4.1. Descripción general del proyecto y de los espacios exteriores adscritos	10
1.4.2. Programa de necesidades	11
1.4.3. Superficies totales. Cuadro resumen	11
1.4.4. Justificación parámetros urbanísticos. Cuadro resumen	12
1.4.5. Exigencias de protección contra incendios en el diseño del edificio	13
2. Planos	14

1. Memoria descriptiva y justificativa.

1.1. Agentes.

Objeto del proyecto. Redacción de Proyecto de Ejecución: Edificio Administrativo en parcela SG.L-3 de Vélez-Málaga para la fase antes indicada.

Autor del encargo:	Excmo. Ayuntamiento Vélez-Málaga	
Arquitecto(s) autor(res) del proyecto:	Lucía Salvador Anguiano Manuel Campomanes López-Fanjul	14.111 COAM 1.135 COAA
Estudio Básico Seguridad y Salud	Lucía Salvador Anguiano Manuel Campomanes López-Fanjul	14.111 COAM 1.135 COAA

1.2. Declaración de concordancia.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONCORDANCIA
ENTRE EL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y EL PROYECTO BÁSICO**

PROYECTO DE EJECUCIÓN: Edificio Administrativo en parcela SG.L-3 de Vélez-Málaga
EMPLAZAMIENTO: Vélez-Málaga
LOCALIDAD: Mezquitilla
PROMOTOR: Excmo. Ayuntamiento Vélez-Málaga

AUTORES DEL PROYECTO BÁSICO: Lucía Salvador Anguiano
Manuel Campomanes López-Fanjul Lucía Salvador Anguiano

Lucía Salvador Anguiano y Manuel Campomanes López-Fanjul, arquitectos, declaran, bajo su responsabilidad, que existe concordancia entre el proyecto de ejecución y el proyecto básico con el que se solicitó licencia de obras en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, en fecha 24/07/2020.

La conformidad se refiere a los siguientes extremos:

A) Conformidad Urbanística:

- El proyecto de ejecución no ha modificado las condiciones de parcelación; usos urbanísticos, densidades y tipología de la edificación; alineaciones y rasantes; edificabilidad, altura de la edificación, ocupación permitida, de la edificación, situación, separación a linderos y entre, edificaciones, fondo edificable y retranqueos; dotaciones y equipamientos de carácter público o privado previstas para la parcela o solar; ordenanzas municipales de edificación y urbanización, y cualquier otra condición expresamente contenida en la concesión de licencia municipal.

B) Conformidad Técnica, según lo establecido en el REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, Parte I, en relación con los artículos 6.3.b).

- En el proyecto de ejecución no han sido rebajadas las prestaciones declaradas en el proyecto básico, ni se han alterado los usos y condiciones técnicas.



Fdo. Lucía Salvador Anguiano

14.111 COAM

Los arquitectos



Fdo. Manuel Campomanes López-Fanjul

1.135 COAA

Septiembre de 2020

1.3. Información previa.

1.3.1. Antecedentes y condicionantes de partida.

El Excmo. Ayuntamiento Vélez-Málaga decide promover un Centro de Experimentación de Acuicultura en Tierra, dentro de la iniciativa de Acciones Urbanas Innovadoras (UIA), concretamente dentro del paquete de trabajo WP6-SER de dinamización socioeconómica y concienciación del proyecto BRICK_BEACH, que se ha desarrollado en el proyecto 'Regeneración de la Playa de Mezquitilla'. Para llevar a cabo su ejecución, se ha redactado el Anteproyecto 'Centro Experimental de Acuicultura en Tierra', donde se detalla que el Centro constará de una Nave de Experimentación y de un Edificio de Oficinas (objeto de este proyecto). El proyecto del Edificio Administrativo se ubicará al norte de la parcela calificada según el PGOU como Equipamiento Público SG.L-3 (resultante de la futura agrupación de las parcelas 23, 07 y 24), situada al Este del municipio de Vélez-Málaga, en la zona de la costa conocida como Playa de la Mezquitilla. El inmueble se ubicará en la parcela 23, fuera de la Zona de Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo Terrestre, y en la misma parcela se encuentra una construcción existente: la Tenencia de Alcaldía de Mezquitilla y Lagos.

Datos de emplazamiento. La parcela en la que se encuentra situado el inmueble está ubicada en Urbanización 1 Mezquitilla Nº17, C.P.29760 de Vélez-Málaga, Málaga.

Referencias catastrales.

Parcela 23: 7572123VF0677S0001RA

Parcela 07: 7572107VF0677S0001YA

Parcela 24: 7572124VF0677S0001DA

Datos del solar.

Forma, superficie y altimetría. La parcela resultante tiene forma irregular. con límites curvados en su linde Norte, mientras que en sus límites Sur, Este y Oeste, sus lindes son prácticamente ortogonales. La parcela resultante presenta una superficie aproximada de 6.747,00 m².

Orientación y linderos. El eje longitudinal del edificio se corresponde prácticamente con la orientación Oeste – Este. Los límites de la parcela son:

- Lindero Norte: parcela 14D (con varios inmuebles) y con el Polígono 17 Parcela 331 (uso agrario).
- Lindero Sur: carretera nacional N-340
- Lindero Este: parcela 25
- Lindero Oeste: con la calle Ruscio y zona ajardinada.

Servicios. La parcela cuenta con: abastecimiento de agua potable, evacuación de aguas residuales a la red municipal de saneamiento, suministro de energía eléctrica, telefonía, y datos y acceso rodado por vía pública.

Descripción del arbolado. Actualmente la parcela cuenta con varios ejemplares de árboles plantados en alcorques en los linderos Sur y en la zona colindante con el edificio existente.

Antecedentes del proyecto. Con fecha 24 de julio de 2020 se solicitó la licencia en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga entregando el Proyecto Básico 'Edificio Administrativo en parcela SG.L-3 de Vélez-Málaga', con Expediente Nº: 162/2020-M. El presente Proyecto de Ejecución desarrolla dicho Proyecto Básico.

Normativa urbanística de aplicación.

- Plan General de Ordenación Urbanística PGOU-96 de Vélez-Málaga.
- Adaptación LOUA PGOU-96 de Vélez-Málaga.

1.4. Descripción del proyecto.

1.4.1. Descripción general del proyecto y de los espacios exteriores adscritos.

El edificio consiste en una construcción aislada destinada a uso administrativo y laboratorios.

El acceso a la parcela desde la c/Ruscio se realizará por medio de una rampa accesible con una pendiente del 6.5%, ubicada al sur del edificio existente en la misma parcela. De este modo, se ha diseñado la entrada al edificio en su fachada Oeste, para facilitar el acceso al mismo.

La ocupación del edificio en planta baja es de 248,50 m². En la parcela, como ya comentado, existe otro edificio con una ocupación en planta de 139,36 m². También existe en la parcela una solera de hormigón, que será necesario demoler parcialmente junto con el vallado existente en el lindero sur.

El edificio se presenta como una composición de dos volúmenes: uno ubicado en la zona sur que albergará los usos administrativos propiamente dichos, y otro situado en la zona norte reservado para los usos de servicios necesarios para el correcto funcionamiento de todo el conjunto.

Estará distribuido en dos plantas con una altura total de 7,8m, llegando a los 9,00m el volumen destinado a servicios. Ambas plantas estarán conectadas por medio de una escalera y un ascensor accesible:

- Planta Baja. En ella se proyecta un vestíbulo que da acceso a la escalera y ascensor accesible, y unos cuartos destinados a almacén, instalaciones y cuarto de telecomunicaciones. El espacio diáfano orientado al sur no se adecuará en esta primera fase (su adecuación tendrá lugar en una segunda fase y estará destinado a uso administrativo y de laboratorios). Esta planta se encuentra retranqueada hacia el norte respecto de la planta superior, generando así una zona exterior en sombra.
- Planta Primera. Desarrollada mediante un pasillo longitudinal que da acceso a los aseos y al espacio de uso administrativo, compuesto por una zona de openspace compuesta por cuatro espacios separados a través de mamparas, un despacho y una sala de reuniones (esta última con acceso independiente desde el pasillo). En la fachada sur y con vistas directas al mar y al futuro parque, se proyecta una terraza exterior como espacio de esparcimiento y desconexión, protegida mediante un alero que permite la entrada de radiación solar en invierno, y la impide en verano.

La cubierta es plana y en ella se situarán en ella las máquinas necesarias para la climatización y ventilación (en la zona destinada a servicios). El acceso a ésta se realiza mediante una claraboya con una escalera escamoteable en el pasillo hacia los aseos de la planta primera.

1.4.2. Programa de necesidades.

Se establecen el siguiente programa de necesidades:

PLANTA BAJA (SUPERFICIE ÚTIL)		PLANTA PRIMERA (SUPERFICIE ÚTIL)	
VESTÍBULO	21.41 m ²	VESTÍBULO	18.31 m ²
ESPACIO NO ADECUADO	171.19 m ²	ZONA ADMINISTRATIVA 1	31.75 m ²
ALMACÉN	9.67 m ²	ZONA ADMINISTRATIVA 2	31.88 m ²
C. INSTALACIONES	6.30 m ²	ZONA ADMINISTRATIVA 3	31.88 m ²
C. TELECOMUNICACIONES	2.86 m ²	ZONA ADMINISTRATIVA 4	31.89 m ²
		SALA REUNIONES	16.20 m ²
		DESPACHO	11.08 m ²
		TERRAZA	25.69 m ²
		PASILLO	19.30 m ²
		VESTÍBULO	18.31 m ²
		ASEO	3.87 m ²
		ASEO ADAPTADO	5.28 m ²
		VESTÍBULO ASEOS	6.03 m ²
		C. LIMPIEZA	2.03 m ²
		ESCALERA	10.40 m ²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	211.43 m²	TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	263.91 m²
PLANTA BAJA (SUPERFICIE CONSTRUIDA)		PLANTA PRIMERA (SUPERFICIE CONSTRUIDA)	
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	238.62 m²	TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	282.23 m²

1.4.3. Superficies totales. Cuadro resumen.

RESUMEN SUPERFICIES ÚTILES	
PLANTA BAJA	211.43 m ²
PLANTA PRIMERA	263.91 m ²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	475.34 m²
RESUMEN SUPERFICIES CONSTRUIDAS	
PLANTA BAJA	238.62 m ²
PLANTA PRIMERA	282.23 m ²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	520.85 m²

1.4.4. Justificación parámetros urbanísticos. Cuadro resumen.

La normativa aplicable en este proyecto es:

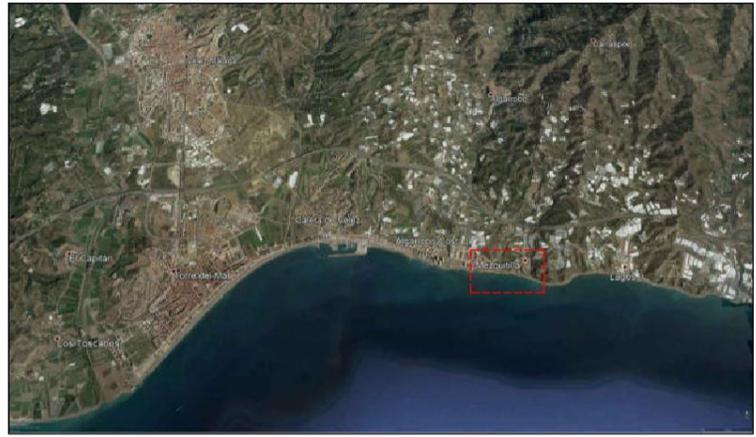
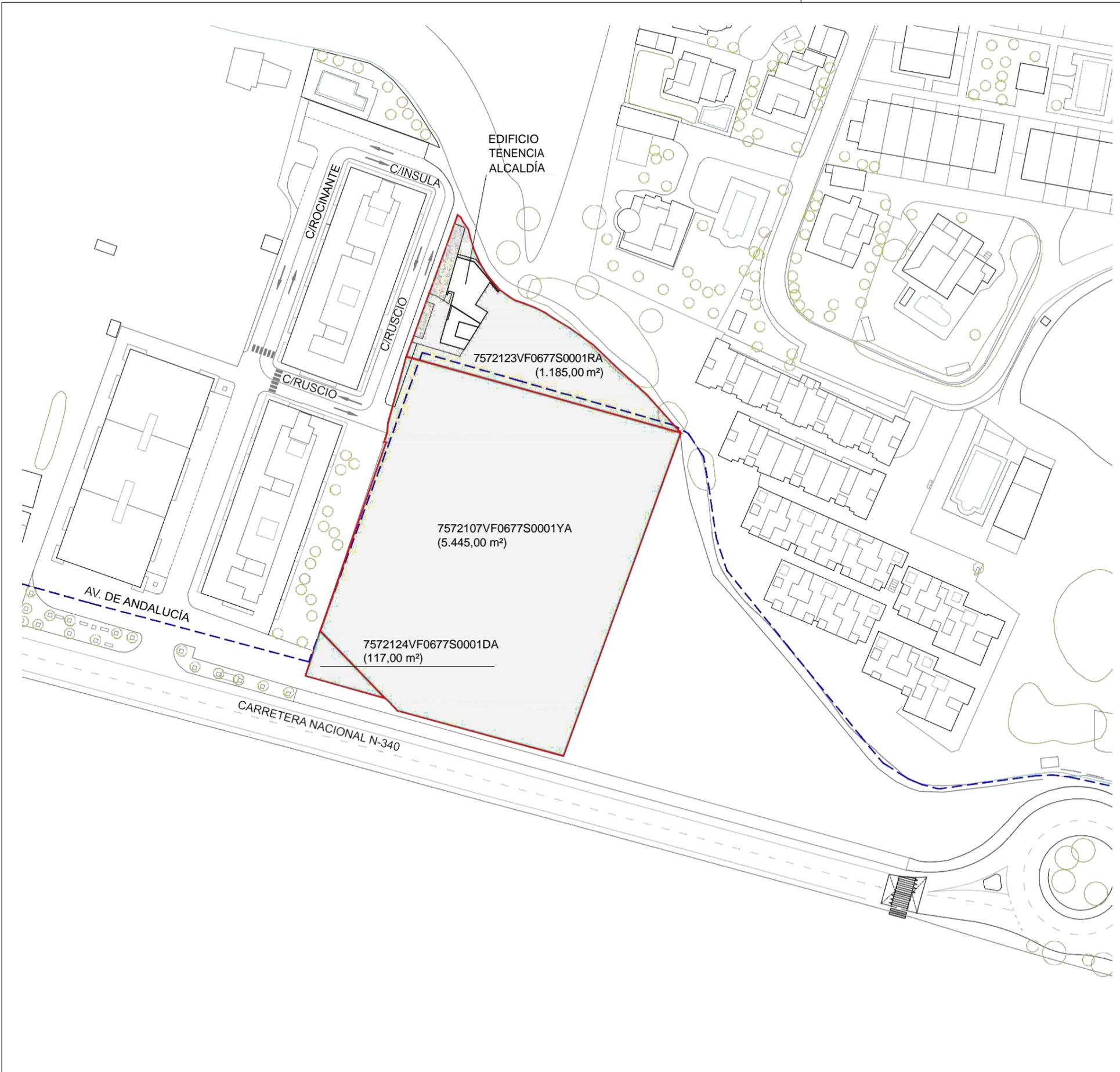
- Plan General de Ordenación Urbanística PGOU-96 de Vélez-Málaga.
- Adaptación LOUA PGOU-96 de Vélez-Málaga.

Además, se tiene en cuenta el "Certificado urbanístico sobre posible uso Social-Asistencial en la parcela con referencia catastral 7572123VF0677S0001RA, en Lagos" emitido por la sección técnica de ejecución y gestión del planeamiento del Excmo. Ayuntamiento Vélez-Málaga con fecha 20 de marzo de 2020.

Parámetro	Planeamiento	Proyecto
Calificación	SGE.L-3 "Equipamiento de Mezquitilla"	
Art. 161 Equipamientos locales y usos.	Se puede dedicar el "Sistema de Equipamiento comunitario", al uso Social-Asistencial, que comprende, entre otros, los siguientes usos: -Administrativo	-Administrativo (uso principal)
Art. 163 Índice de edificabilidad de los equipamientos e implantación	Las parcelas calificadas para uso de equipamientos públicos por este Plan General, tanto en suelo urbano como en suelo urbanizable sectorizado y ordenado, así como las que por tales usos califiquen los Planes Parciales, tendrán con carácter general y obligatorio las siguientes edificabilidades netas: USO DE PARCELA: Social-asistencial EDIFICABILIDAD NETA: 1 m ² /m ² s En caso de parcelas de equipamientos que sean exentas, o bien, que conformen una manzana completa con uso exclusivo de equipamiento, la altura máxima permitida será entonces de 2 plantas.	Superficie parcela resultante= 6.747,00 m ² Edificio Administrativo: Superficie construida=:520,85 m ² Edificio existente en parcela 23: Superficie construida= 139,36 m ² Superficie total construida en parcela resultante: 660,21 m ² < 6.747,00 m ² El edificio cuenta con una altura de 2 plantas.
Linderos	≥ 3,00 m	≥ 3,00 m
Art. 82. Previsión de Aparcamientos en las Edificaciones	1 plaza / 100 m ² de superficie útil dedicada a oficinas o despachos.	4 plazas (de las cuales 1 será accesible)
Art. 226. Condiciones de Cerramiento	h ≤2,00m Hasta 0,80m: elementos sólidos/opacos, resto con cerramiento ligero y transparente	En el proyecto no se prevé ningún cierre. El lindero norte se cerrará cuando se ejecute el proyecto del parque 'Regeneración de la Playa de Mezquitilla' Los linderos Este, Oeste y Sur se llevarán a cabo cuando se ejecute el proyecto completo del 'Centro Experimental de Acuicultura en Tierra'

1.4.5. Exigencias de protección contra incendios en el diseño del edificio.

La instalación de protección contra incendios contará con los elementos necesarios en cumplimiento de lo estipulado por el CTE para el Uso privado, Sector Administrativo Estas instalaciones cumplen con las condiciones del Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

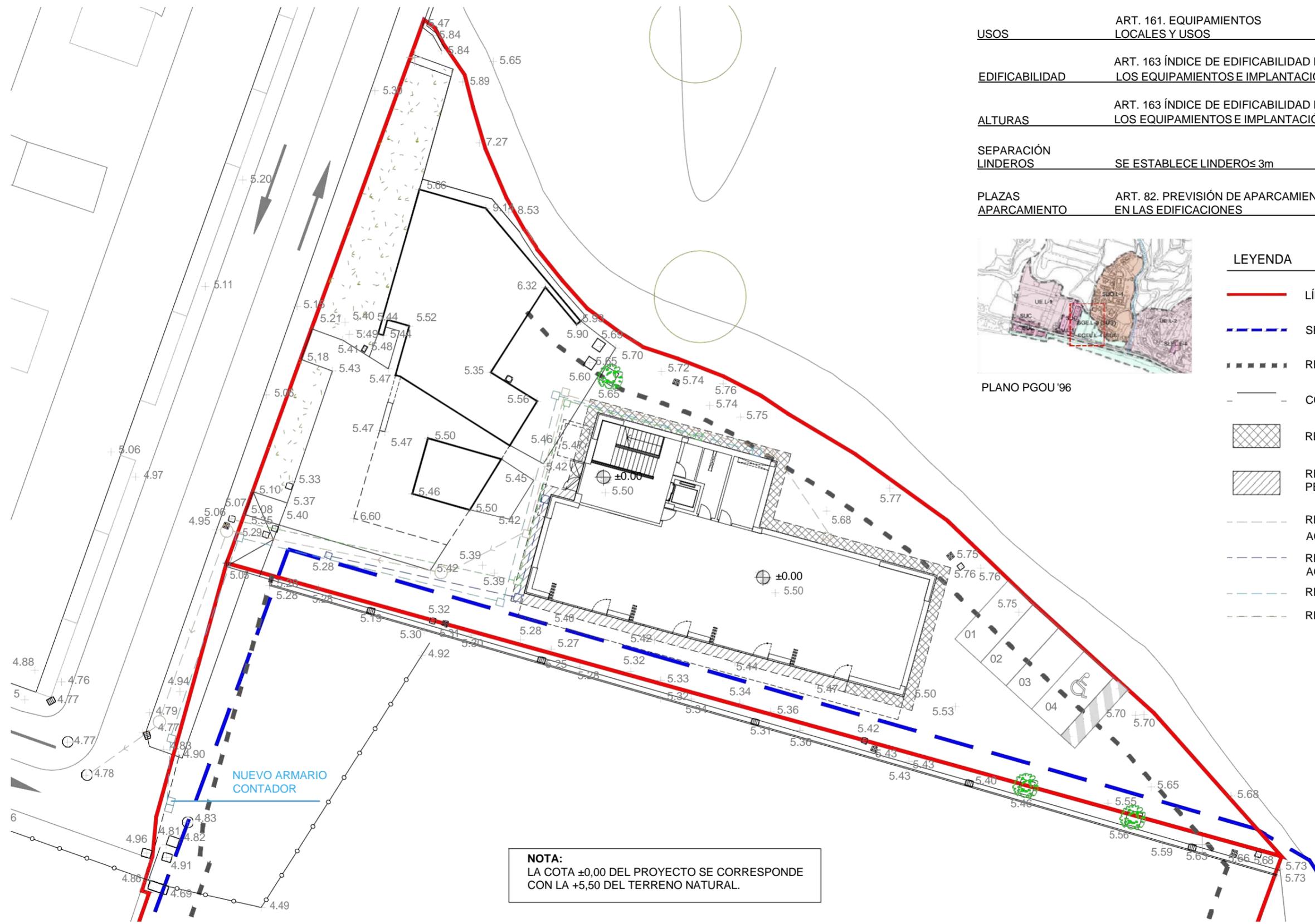


LEYENDA

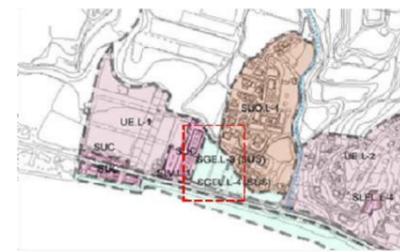
- LÍMITE DE PARCELAS
- - - SERVIDUMBRE PROTECCIÓN DPMT

🕒
PLANO SITUACIÓN
E:1/1.000

		PROYECTO EJECUCIÓN EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN PARCELA SG.L-3 DE VÉLEZ-MÁLAGA		NOMBRE DE PLANO SITUACIÓN		DIBUJADO	REVISADO	FECHA
		CÓDIGO CONTRATO IES20029	CÓDIGO DE ARCHIVO IES20029_PE_A 0.1	PROMOTOR AYUNTAMIENTO VÉLEZ-MÁLAGA		RMQ	LSA	SEPTIEMBRE 2020
				AYUNTAMIENTO VÉLEZ-MÁLAGA		ESCALA 1:1.000	FORMATO A3	Nº A 0.1



JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA	NORMATIVA	PROYECTO
USOS	ART. 161. EQUIPAMIENTOS LOCALES Y USOS	ADMINISTRATIVO
EDIFICABILIDAD	ART. 163 ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS E IMPLANTACIÓN	660,21 m ² < 6.747,00 m ²
ALTURAS	ART. 163 ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD DE LOS EQUIPAMIENTOS E IMPLANTACIÓN	≤ 2 PLANTAS
SEPARACIÓN LINDEROS	SE ESTABLECE LINDERO ≤ 3m	≤ 3m
PLAZAS APARCAMIENTO	ART. 82. PREVISIÓN DE APARCAMIENTOS EN LAS EDIFICACIONES	4 PLAZAS (1 ADAPTADA)



PLANO PGOU '96

LEYENDA	
	LÍMITE DE PARCELAS
	SERVIDUMBRE PROTECCIÓN DPMT
	RETRANQUEOS (3,00 M)
	CORTE SOLERA EXISTENTE
	RELLENO GRAVA 70 CM
	REPOSICIÓN SOLERA. PENDIENTE HACIA EL EXTERIOR
	RED EVACUACIÓN AGUAS RESIDUALES
	RED EVACUACIÓN AGUAS PLUVIALES
	RED DE ABASTECIMIENTO
	RED DE BT

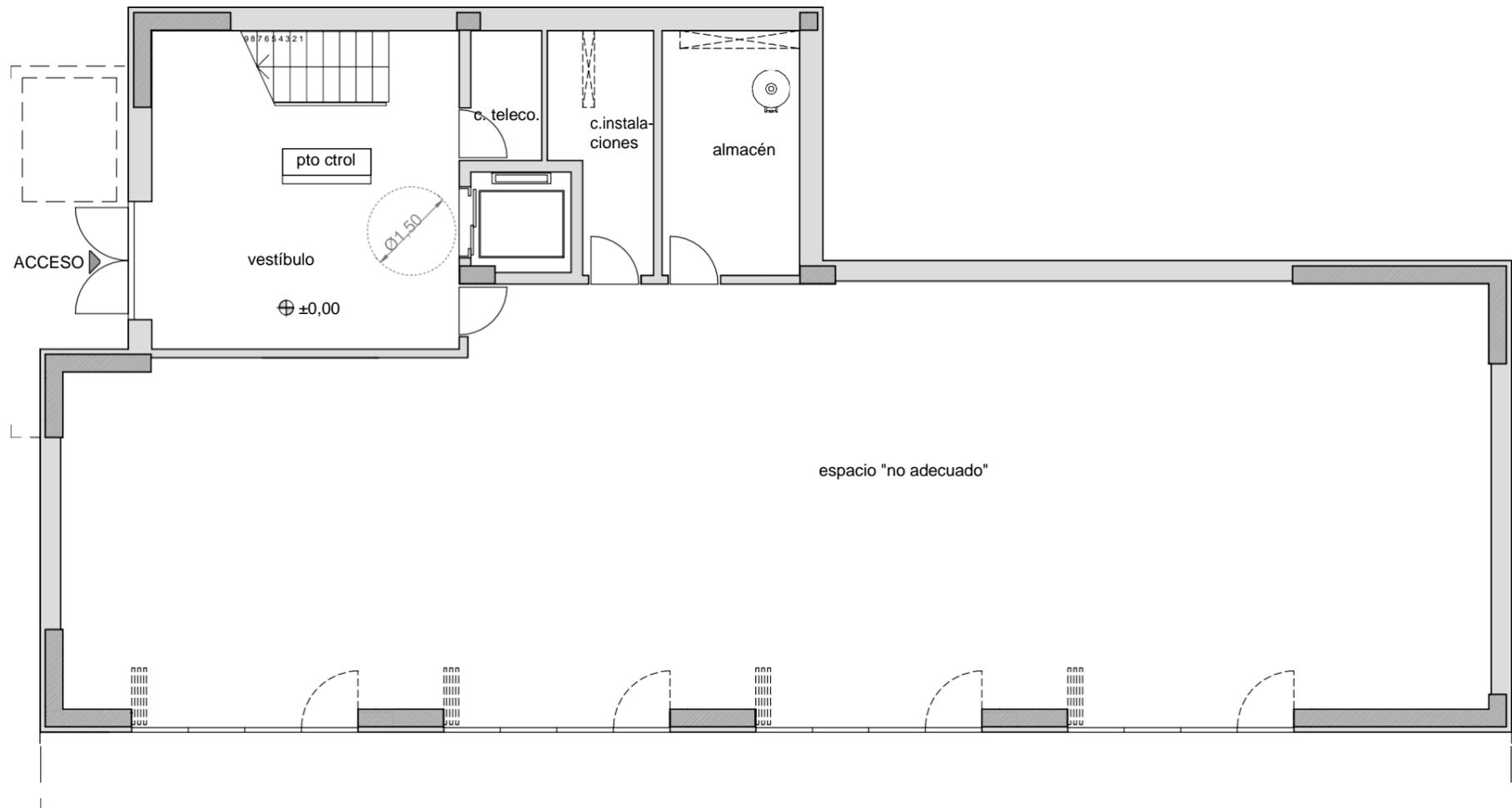
NOTA:
LA COTA ±0,00 DEL PROYECTO SE CORRESPONDE CON LA +5,50 DEL TERRENO NATURAL.

Ⓞ
PLANO EMPLAZAMIENTO
E:1/250



PROYECTO EJECUCIÓN		EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN PARCELA SG.L-3 DE VÉLEZ-MÁLAGA	
		CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO DE ARCHIVO
Lucía Salvador Anguiano Nº 14.111 COAM	Manuel Campomanes López-Fanjul Nº 1.135 COAA	IES20029	IES20029_PE A 0.2-0.3-0.4

NOMBRE DE PLANO	EMPLAZAMIENTO, URBANIZACIÓN, TOPOGRÁFICO MODIFICADO		DIBUJADO	REVISADO	FECHA
PROMOTOR	AYUNTAMIENTO VÉLEZ-MÁLAGA		RMQ	LSA	SEPTIEMBRE 2020
			ESCALA	FORMATO	Nº
			1:250	A3	A 0.4



PLANTA BAJA (SUPERFICIE ÚTIL)

VESTÍBULO	21.41 m ²
ESPACIO NO ADECUADO	171.19 m ²
ALMACÉN	9.67 m ²
C. INSTALACIONES	6.30 m ²
C. TELECOMUNICACIONES	2.86 m ²

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	211.43 m²
------------------------------	-----------------------------

PLANTA BAJA (SUPERFICIE CONSTRUIDA)

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	238.62 m²
------------------------------------	-----------------------------

RESUMEN SUPERFICIES ÚTILES

PLANTA BAJA	211.43 m ²
PLANTA PRIMERA	263.91 m ²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	475.34 m²

RESUMEN SUPERFICIES CONSTRUIDAS

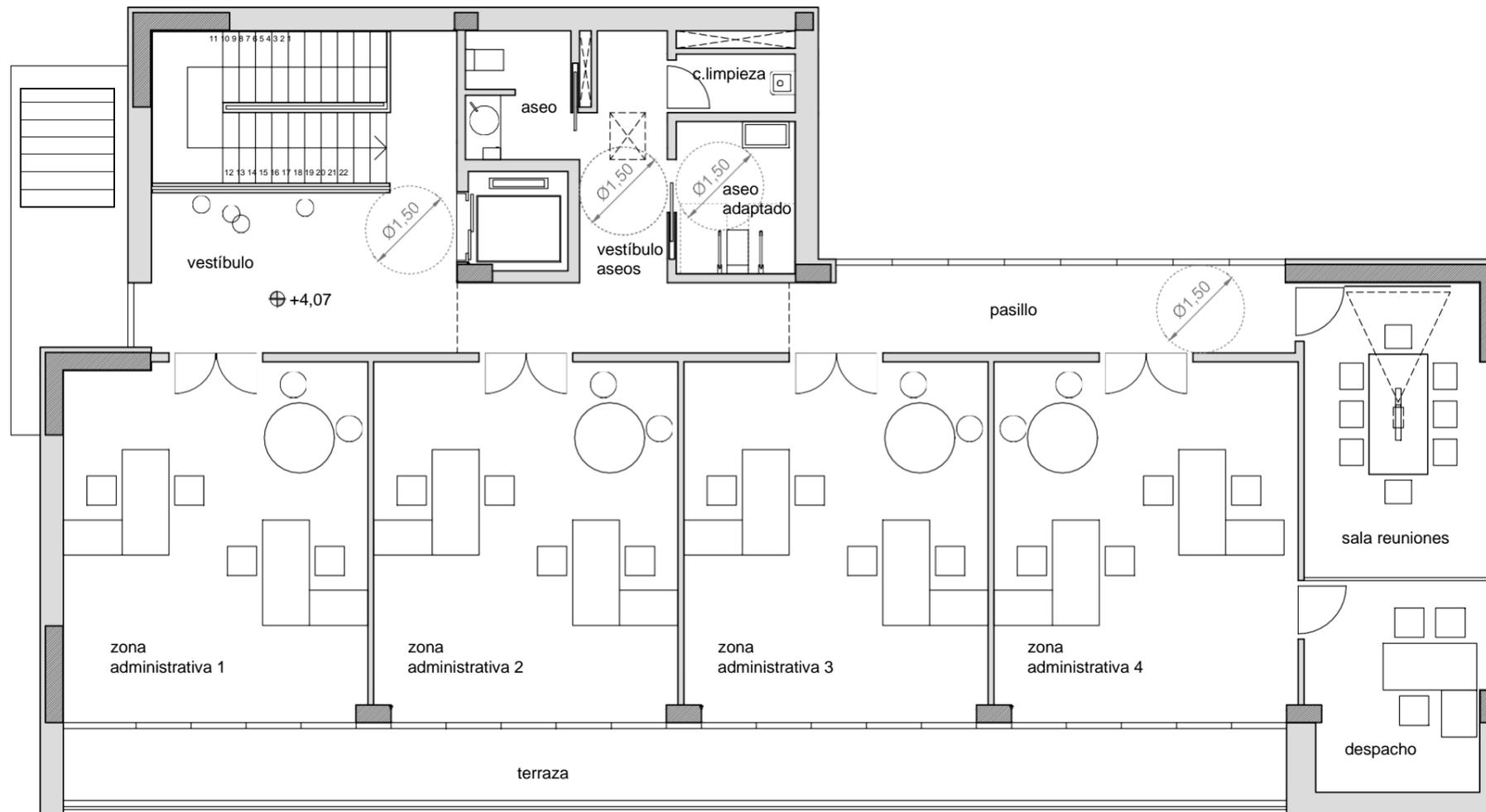
PLANTA BAJA	238.62 m ²
PLANTA PRIMERA	282.23 m ²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	520.85 m²

NOTA:
LA COTA ±0,00 DEL PROYECTO SE CORRESPONDE CON LA +5,50 DEL TERRENO NATURAL.

⌚
PLANTA BAJA (±0.00)
E:1/100



 Lucía Salvador Anguiano Nº 14.111 COAM		 Manuel Campomanes López-Fanjul Nº 1.135 COAA		PROYECTO EJECUCIÓN EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN PARC ELA SG.L-3 DE VÉLEZ-MÁLAGA	NOMBRE DE PLANO PLANTA BAJA. DISTRIBUCIÓN	DIBUJADO RMQ	REVISADO LSA	FECHA SEPTIEMBRE 2020
CÓDIGO CONTRATO IES20029	CÓDIGO DE ARCHIVO IES20029_PE_A 1	PROMOTOR AYUNTAMIENTO VÉLEZ-MÁLAGA	ESCALA 1:100	FORMATO A3	Nº A 1.1			



PLANTA PRIMERA (SUPERFICIE ÚTIL)

VESTÍBULO	18.31 m ²
ZONA ADMINISTRATIVA 1	31.75 m ²
ZONA ADMINISTRATIVA 2	31.88 m ²
ZONA ADMINISTRATIVA 3	31.88 m ²
ZONA ADMINISTRATIVA 4	31.89 m ²
SALA REUNIONES	16.20 m ²
DESPACHO	11.08 m ²
TERRAZA	25.69 m ²
PASILLO	19.30 m ²
VESTÍBULO	18.31 m ²
ASEO	3.87 m ²
ASEO ADAPTADO	5.28 m ²
VESTÍBULO ASEOS	6.03 m ²
C. LIMPIEZA	2.03 m ²
ESCALERA	10.40 m ²

TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	263.91 m²
------------------------------	-----------------------------

PLANTA PRIMERA (SUPERFICIE CONSTRUIDA)

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	282.23 m²
------------------------------------	-----------------------------

RESUMEN SUPERFICIES ÚTILES

PLANTA BAJA	211.43 m ²
PLANTA PRIMERA	263.91 m ²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	475.34 m²

RESUMEN SUPERFICIES CONSTRUIDAS

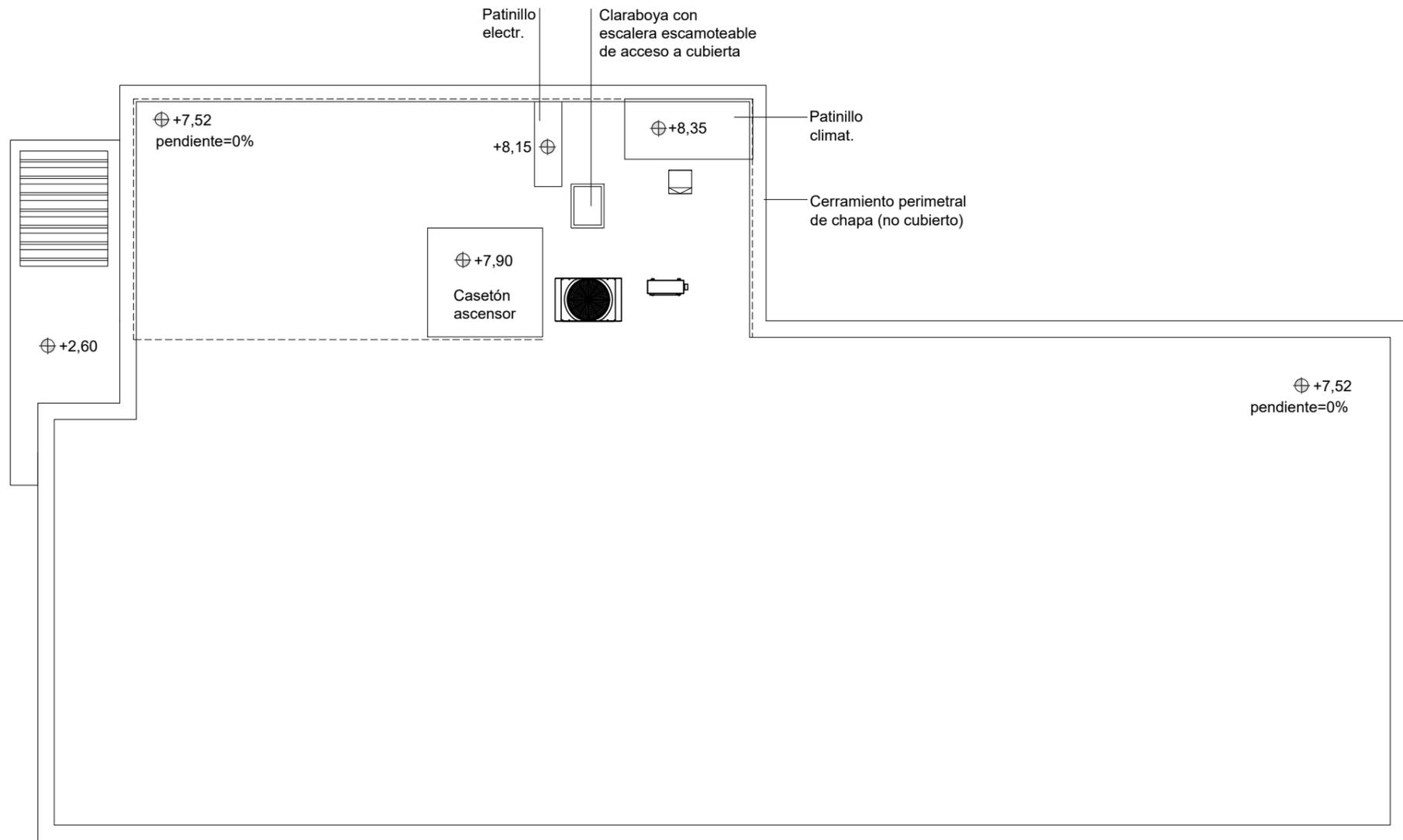
PLANTA BAJA	238.62 m ²
PLANTA PRIMERA	282.23 m ²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	520.85 m²

NOTA:
LA COTA ±0,00 DEL PROYECTO SE CORRESPONDE CON LA +5,50 DEL TERRENO NATURAL.

⌚
PLANTA PRIMERA (+4.07)
E:1/100



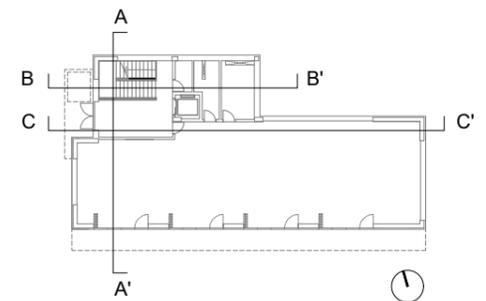
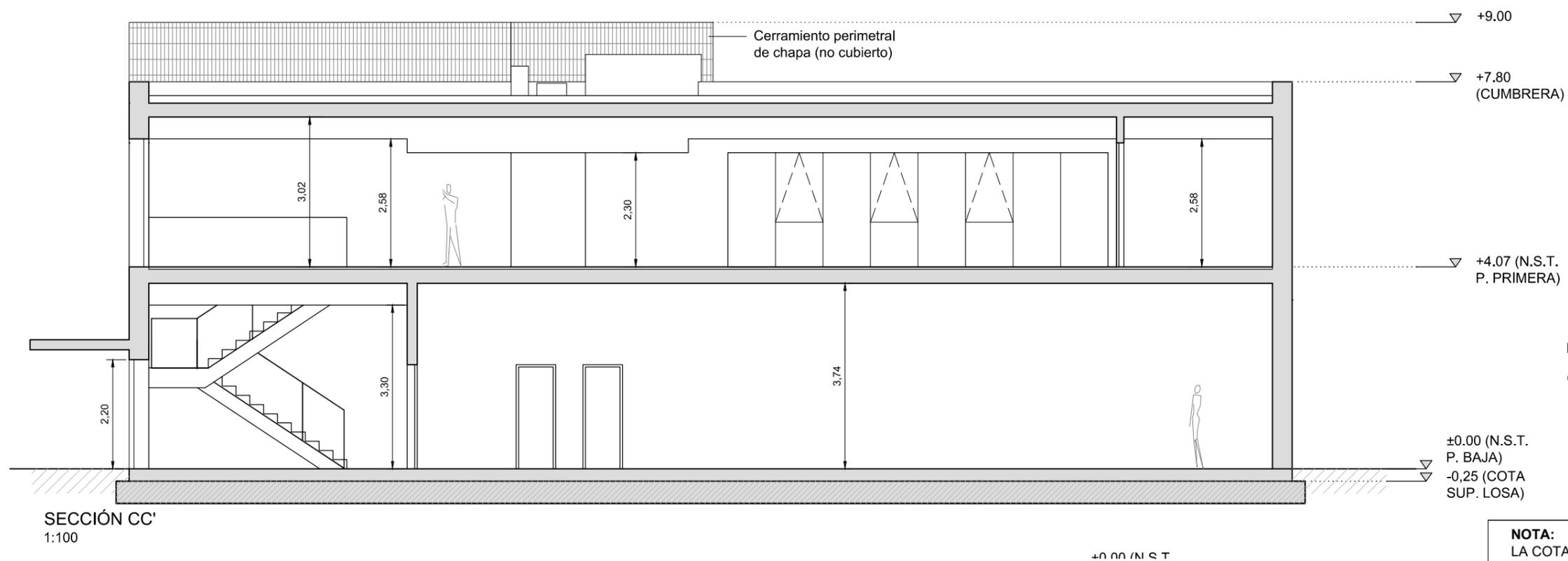
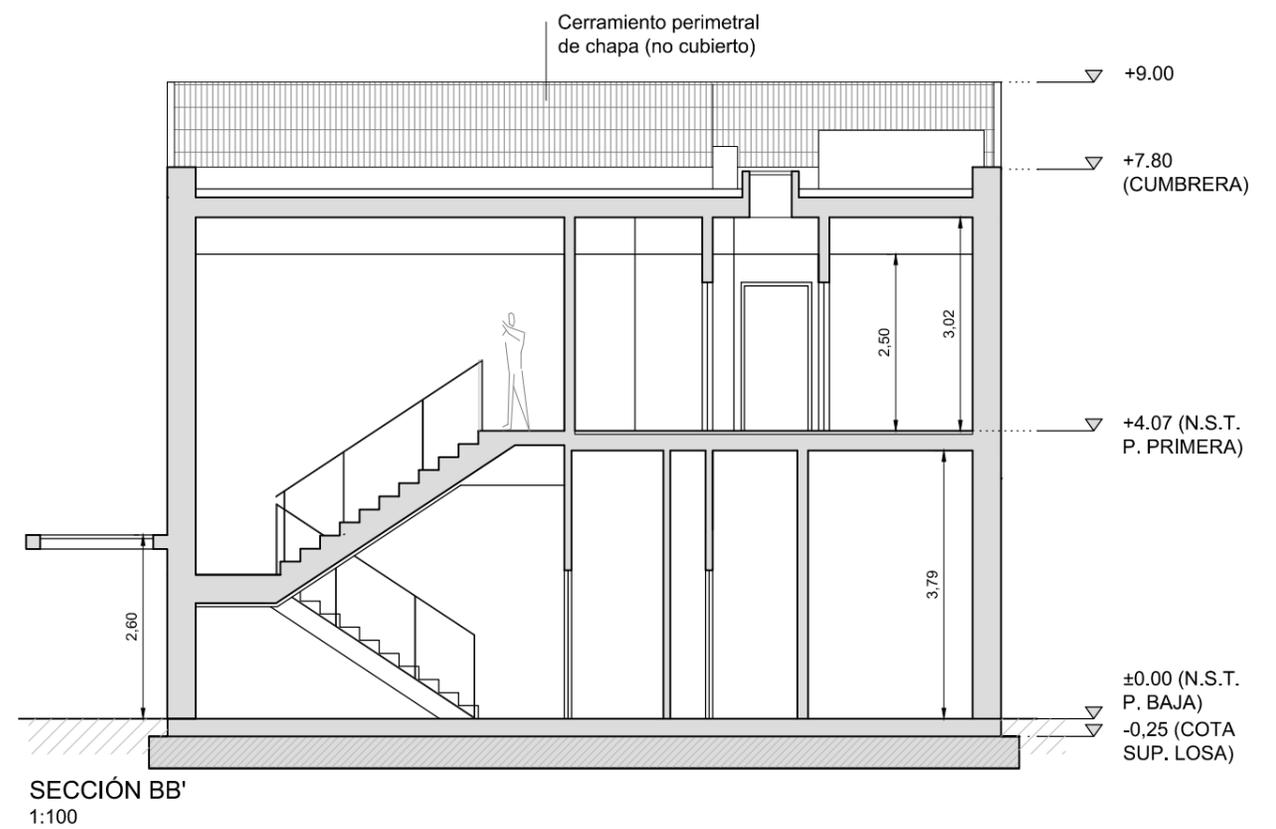
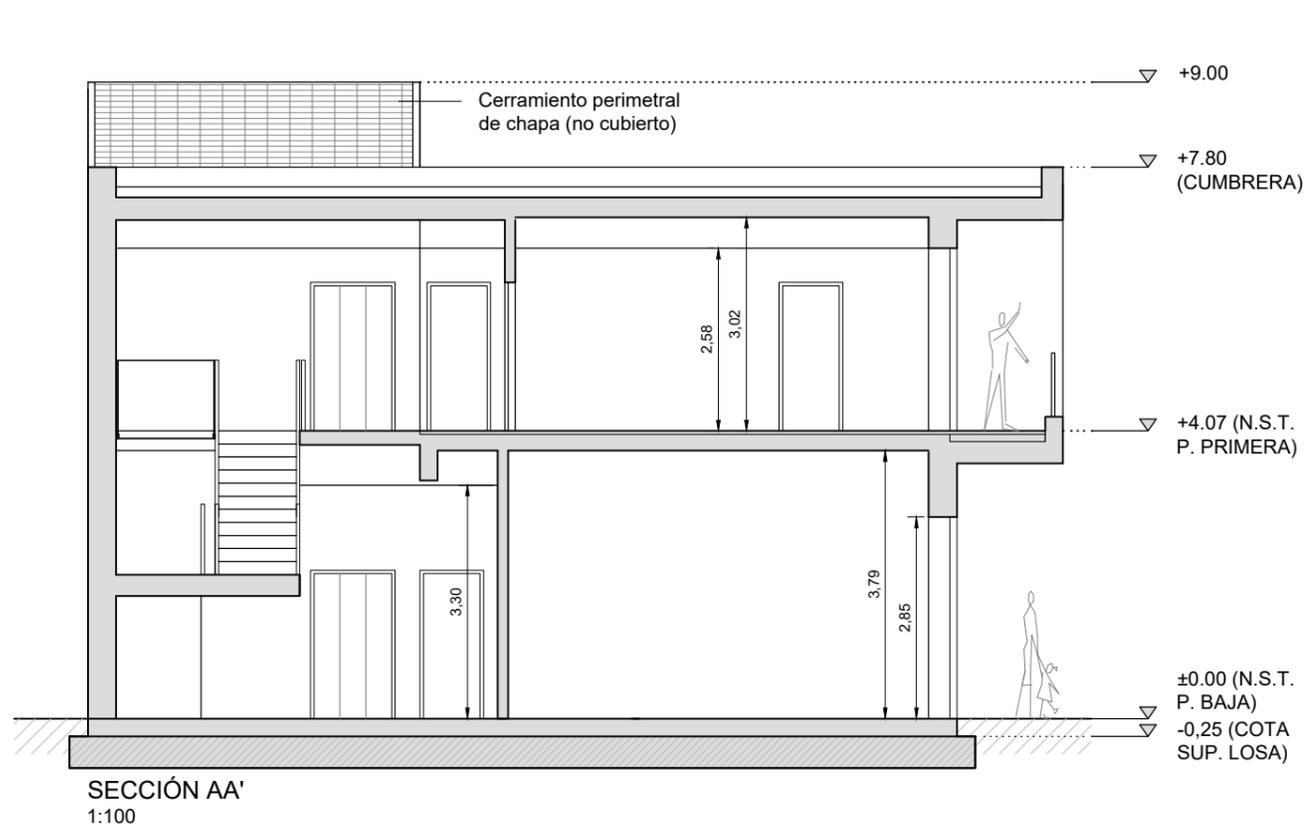
 Lucía Salvador Anguiano Nº 14.111 COAM		 Manuel Campomanes López-Fanjul Nº 1.135 COAA		PROYECTO EJECUCIÓN EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN PARC LA SG.L-3 DE VÉLEZ-MÁLAGA	NOMBRE DE PLANO PLANTA PRIMERA. DISTRIBUCIÓN	DIBUJADO RMQ	REVISADO LSA	FECHA SEPTIEMBRE 2020
CÓDIGO CONTRATO IES20029	CÓDIGO DE ARCHIVO IES20029_PE_A 1	PROMOTOR AYUNTAMIENTO VÉLEZ-MÁLAGA		ESCALA 1:100	FORMATO A3	Nº A 1.2		



PLANTA DE CUBIERTAS
E:1/100

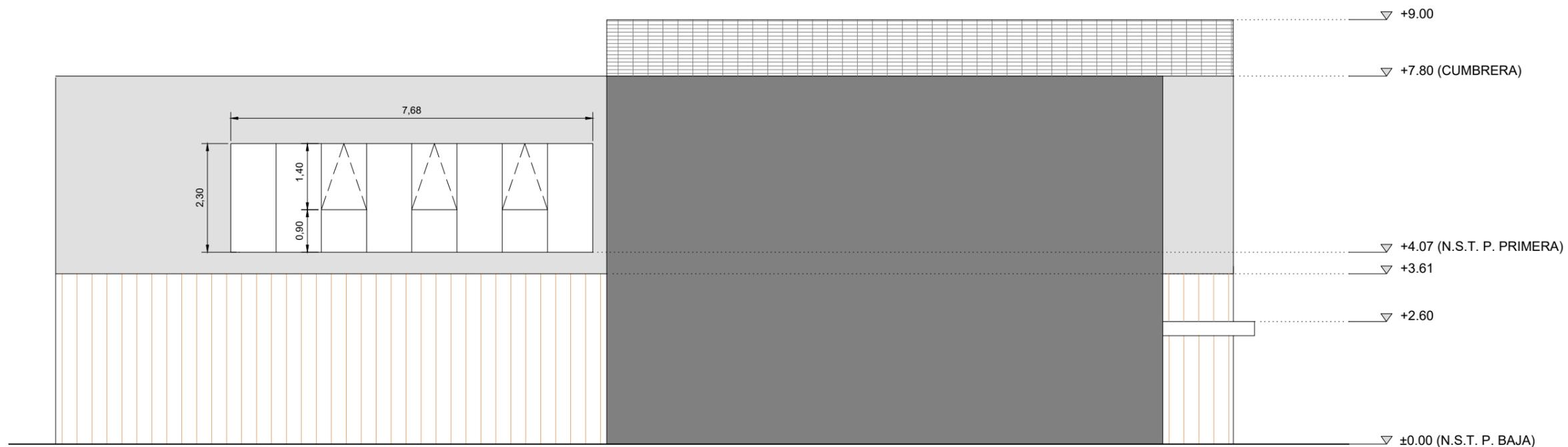
NOTA:
LA COTA ±0,00 DEL PROYECTO SE CORRESPONDE
CON LA +5,50 DEL TERRENO NATURAL.

	 Lucía Salvador Anguiano Nº 14.111 COAM	 Manuel Campomanes López-Fanjul Nº 1.135 COAA	PROYECTO EJECUCIÓN		NOMBRE DE PLANO	DIBUJADO	REVISADO	FECHA
			EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN PARCELA SG.L-3 DE VÉLEZ-MÁLAGA					
			CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO DE ARCHIVO	PROMOTOR	ESCALA	FORMATO	Nº
			IES20029	IES20029_PE_A 1	AYUNTAMIENTO VÉLEZ-MÁLAGA	1:100	A3	A 1.3

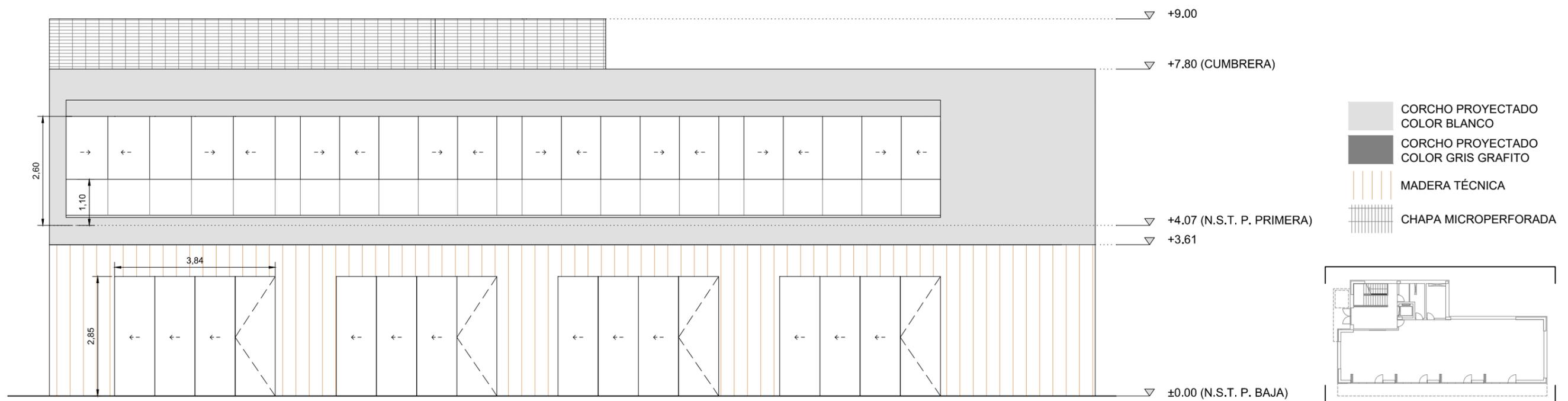


NOTA:
LA COTA ±0,00 DEL PROYECTO SE CORRESPONDE CON LA +5,50 DEL TERRENO NATURAL.

		PROYECTO EJECUCIÓN		NOMBRE DE PLANO			DIBUJADO	REVISADO	FECHA
		EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN PARCELA SG.L-3 DE VÉLEZ-MÁLAGA		SECCIONES			RMQ	LSA	SEPTIEMBRE 2020
		CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO DE ARCHIVO	PROMOTOR			ESCALA	FORMATO	Nº
		IES20029	IES20029_PE_A 2-3	AYUNTAMIENTO VÉLEZ-MÁLAGA			1:100	A3	A 2.1



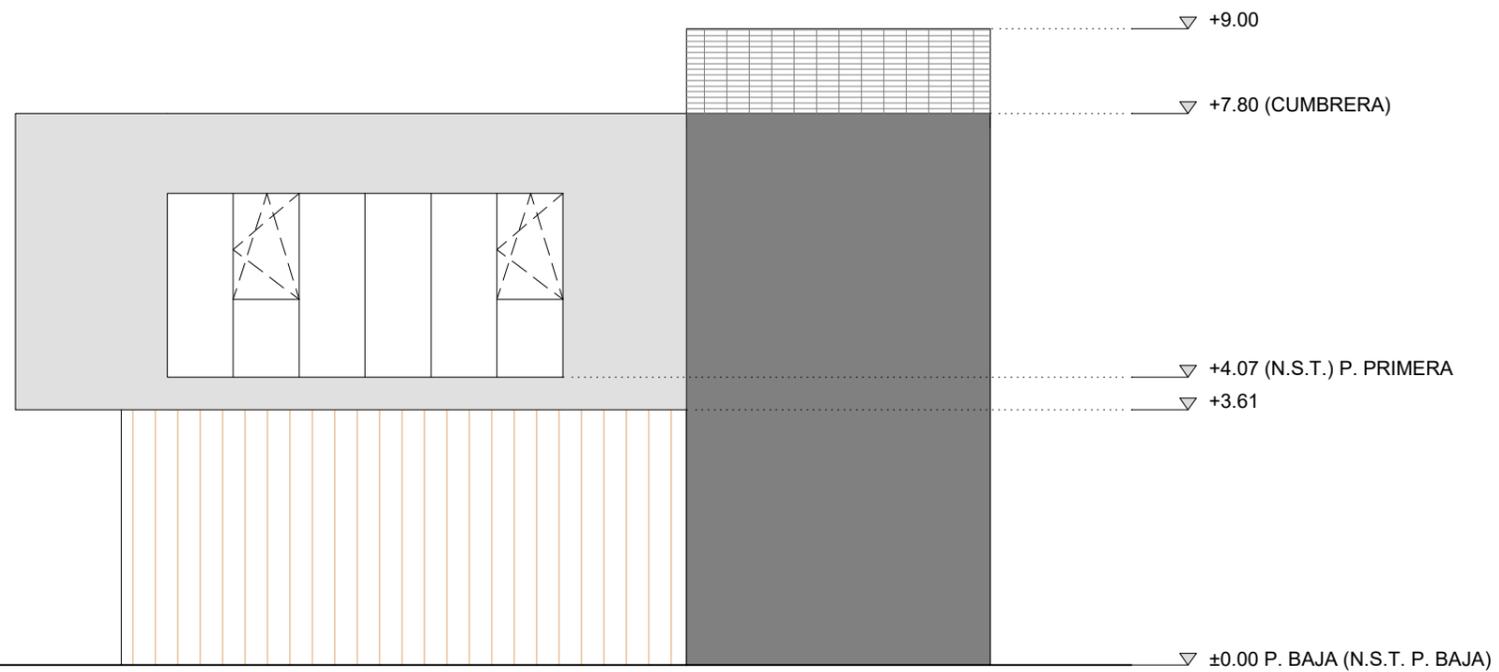
ALZADO NORTE
1:100



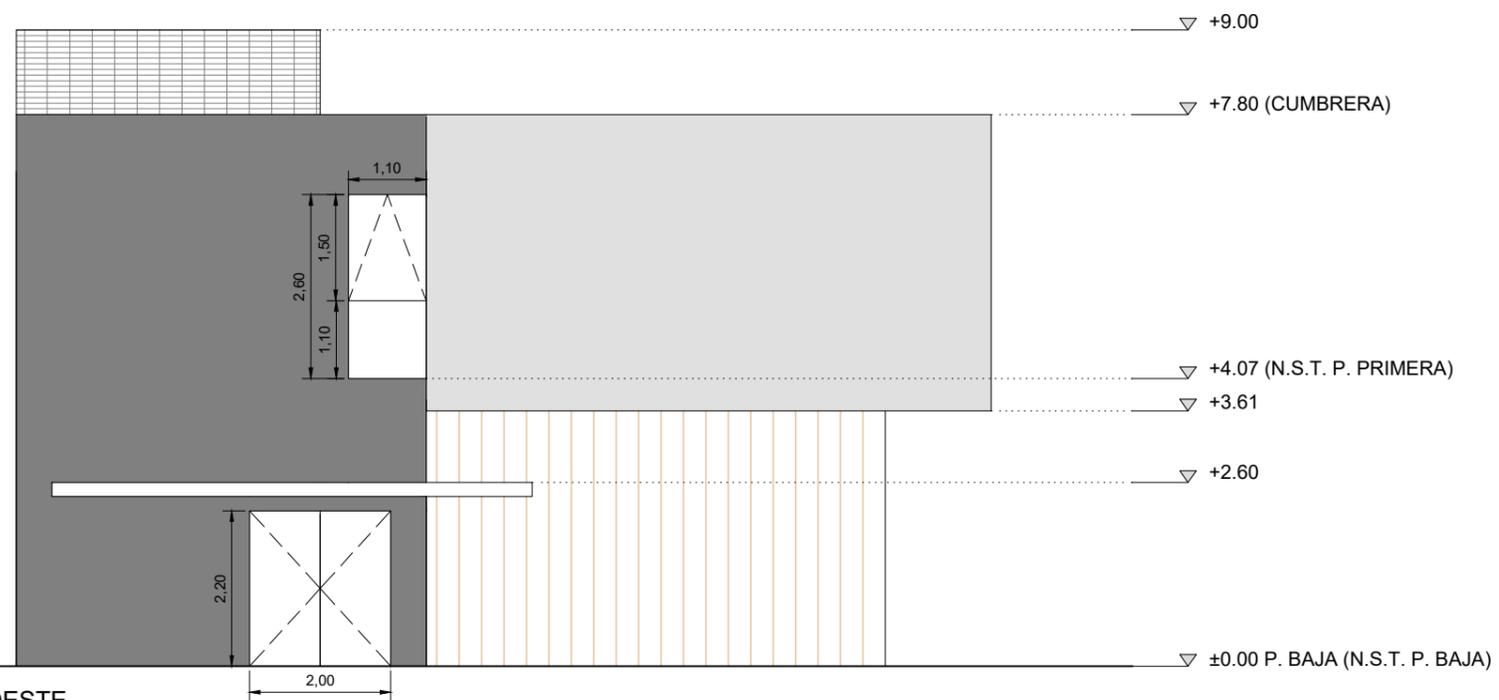
ALZADO SUR
1:100

NOTA:
LA COTA ±0,00 DEL PROYECTO SE CORRESPONDE
CON LA +5,50 DEL TERRENO NATURAL.

		PROYECTO EJECUCIÓN		NOMBRE DE PLANO			DIBUJADO	REVISADO	FECHA
		EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN PARCELA SG.L-3 DE VÉLEZ-MÁLAGA		ALZADOS I			RMQ	LSA	SEPTIEMBRE 2020
		CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO DE ARCHIVO	PROMOTOR			ESCALA	FORMATO	Nº
		IES20029	IES20029_PE_A 2-3	AYUNTAMIENTO VÉLEZ-MÁLAGA			1:100	A3	A 3.1

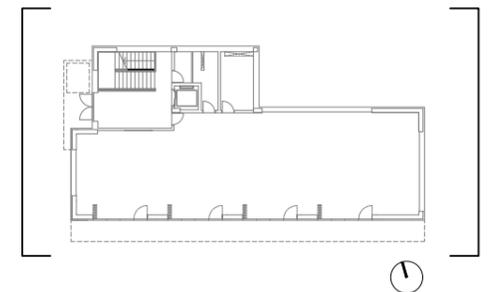


ALZADO ESTE
1:100

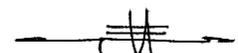


ALZADO OESTE
1:100

-  CORCHO PROYECTADO COLOR BLANCO
-  CORCHO PROYECTADO COLOR GRIS GRAFITO
-  MADERA TÉCNICA
-  CHAPA MICROPERFORADA



NOTA:
LA COTA ±0,00 DEL PROYECTO SE CORRESPONDE CON LA +5,50 DEL TERRENO NATURAL.

   	 Lucía Salvador Anguiano Nº 14.111 COAM	 Manuel Campomanes López-Fanjul Nº 1.135 COAA	PROYECTO EJECUCIÓN		NOMBRE DE PLANO			DIBUJADO	REVISADO	FECHA
			EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN PARCELA SG.L-3 DE VÉLEZ-MÁLAGA		ALZADOS II			RMQ	LSA	SEPTIEMBRE 2020
			CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO DE ARCHIVO	PROMOTOR			ESCALA	FORMATO	Nº
			IES20029	IES20029_PE_A 2-3	AYUNTAMIENTO VÉLEZ-MÁLAGA			1:100	A3	A 3.2